

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA HIDROTAVALO C.E.M.**

Reunida el 16 de abril de 2019

En la ciudad de San Luis de Otavalo, en la Hostería Puerto Lago, ubicada en la carretera Panamericana (E35) Sur, Km 5 1/2 vía Otavalo, orillas del Lago San Pablo, a las 09h30 am, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA HIDROTAVALO C.E.M. (en lo posterior denominada como la "Compañía"), de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	NÚMERO DE ACCIONES
Electroandina S.A.	503.533	503.533
Gad Municipal de Otavalo	115.610	115.610
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	35.905	35.905
Florícola San Isidro Labrador Floresani Cia. Ltda.	1	1
Hilsea Investments Limited	1	1
Producnorte S.A.	1	1
Total	655.051	655.051

El GAD Municipal de Otavalo es representado por el señor Alcalde Gustavo Edison Pareja Cisneros; el señor Diego Mauricio Alarcón Cervantes por sus propios derechos; la Compañía Electroandina S.A., está representada por el señor José María Gangotena Arteta; la Compañía Florícola San Isidro Labrador Floresani Cia. Ltda. está representada por el señor José María Gangotena Arteta según la carta poder entregada; la Compañía Hilsea Investments Limited, está representada por el señor José María Gangotena Arteta; según la carta poder entregada; y, la compañía Producnorte S.A., representada por el señor José María Gangotena Arteta según la carta poder entregada.

Por decisión estatutaria, según lo establecido en el artículo Décimo Noveno y Vigésimo Octavo del Estatuto de la compañía, los accionistas presentes (en adelante referidos como los "Accionistas"), designan como Presidente de la Junta al señor Gustavo Edison Pareja Cisneros, Presidente del Directorio de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Mauricio Alarcón Cervantes, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Los Accionistas, resuelven constarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, según la convocatoria de fecha 27 de marzo de 2019 y debidamente publicada en el Diario La Hora de Imbabura, con fecha 29 de marzo de 2019, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en los artículos 11, 12 y 28 del Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

6. **Nombramiento de Autoridades Administrativas.**
7. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**
8. **Nombramiento de Auditor para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico del año 2018.**

El Secretario informa y pone a conocimiento de la Junta de accionistas que el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económica 2018, estuvo a disposición de los Accionistas de conformidad a lo dispuesto en la Ley.

Respecto al ejercicio económico 2018 el Presidente Ejecutivo manifiesta que las actividades de la Compañía se desarrollaron conforme a su giro de negocio y principalmente se entregaron los beneficios directos de generación de energía al GAD Municipal de Otavalo a los medidores Sucre Puyaru y Neptuno. Con esto se da cumplimiento a los acuerdos establecidos con el importante socio público de la Compañía. La Compañía no tiene ingresos operacionales, sino únicamente créditos o aportes de accionistas, tal cual consta en el informe presentado.

El Accionista Electroandina, representado por el Doctor José María Gangotena Arteta, toma la palabra y emite una explicación respecto a las decisiones por parte del Organismo Regulador que otorgue títulos habilitantes y la situación actual de dichas regulaciones, explicación que es dada a todos los Accionistas de la Junta. Además manifiesta que las concesiones de agua de la Compañía han sido debidamente renovadas por el tiempo otorgado por la Ley, y explica el estado de las tarifas de agua.

Una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas el primer punto del orden del día, el Secretario solicita sea aprobado por los asistentes el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económica 2018.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Floresani Cía. Ltda.	A FAVOR
Hilsea Investments Limited	A FAVOR
Producnorte S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.

Una vez que fue aprobado el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2018, el Presidente Ejecutivo interviene para pedir al secretario manifieste si el Informe de Comisario ha sido puesto en consideración de los Accionistas. El Secretario manifiesta que el Informe de Comisario ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas de conformidad a la ley, sin embargo, en la presente reunión se entrega una copia del mismo a los Accionistas para su conocimiento.

El Doctor José María Gangotena sugiere que se de un resumen del Informe del Comisario, y se explique y aclare cualquier inquietud a los Accionistas. Además aclara la necesidad de tener otros medidores asociados a la Compañía para los procesos de venta de energía a dichas empresas.

Una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas el segundo punto del orden del día, el Secretario solicita sea aprobado por los asistentes el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Floresani Cia. Ltda.	A FAVOR
Hilsea Investments Limited	A FAVOR
Producers S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o ausencias, lo siguiente:

2.1. APROBAR el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

El Secretario informa y pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Informe anual

presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018. A continuación, el Accionista José María Gargotena procede a informar que dicho informe establece que las operaciones económicas y el cumplimiento de las observaciones ante las Autoridades correspondientes se han realizado conforme a la Ley y a las normas de contabilidad. Además se establece que la inclusión de nuevos accionistas se ha realizado en virtud de las regulaciones que se requiere para la operación de Hidrotavalo.

El Accionista GAD de Otavalo manifiesta que tiene una inquietud respecto a los Anticipos de Proveedores y el destino de dicha cuenta., lo cual es analizado por todos los Accionistas.

Una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas el tercer punto del orden del día, el Secretario solicita sea aprobado por los asistentes el Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al año 2018.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda.	A FAVOR
Hilvea Investments Limited	A FAVOR
Productnorte S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR el Informe anual presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al año 2018.

 El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de resultados del ejercicio económico del año 2018.

 Toma la palabra el Secretario de la Junta y menciona que los Informes y Balances Económicos de la Compañía correspondiente al año 2018 se encontraron a disposición de los Accionistas conforme a la Ley.

El Accionista Electroandina toma la palabra y menciona que la Compañía no ha realizado actividades económicas directas, sin embargo determina que han existido pérdidas de la Compañía por la depreciación de los Activos. Y se menciona que se espera que la Compañía pueda generar ingresos provenientes de su propia actividad económica.

Una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas el cuarto punto del orden del día, el

Secretario solicita sea aprobado por los asistentes, el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Floresani Cía. Ltda.	A FAVOR
Híbea Investments Limited	A FAVOR
Producnorte S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. APROBAR el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

El Accionista Electroandina toma la palabra e informa que HIDROTAVALO C.E.M. no ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2018, y por lo tanto sugiere que la empresa implemente gestiones para poder lograr utilidades en el ejercicio económico venidero.

Por lo expuesto no existen utilidades que repartir ni resoluciones que tomar sobre el destino de estas.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado:

6. Nombramiento de Autoridades Administrativas.

Toma la palabra el señor José María Gangotena y comenta que el nombramiento del Presidente del Directorio esta vencido por lo que corresponde a la Junta General de Accionistas elegir uno nuevo o reelegir al actual, pero manifiesta que es mejor mantener en funciones prorrogadas a los Administradores.

De igual manera, el Secretario de la Junta manifiesta que el nombramiento del Presidente Ejecutivo de la Compañía se encuentra vigente.

Una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas el sexto punto del orden del día, el Secretario solicita se proceda a votar sobre la moción presentada.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Floresani Cía. Ltda.	A FAVOR
Hilsea Investments Limited	A FAVOR
Productonorte S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

6.1. AUTORIZAR al señor Gustavo Edison Pareja Cisneros -Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo- para que continúe en funciones prorrogadas en el cargo de Presidente del Directorio de la compañía hasta que sea jurídicamente sustituido o reemplazado.

El Presidente solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

7. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Doctor José María Gangotera, y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de nombrar dos nuevos Comisarios para la compañía para el siguiente ejercicio fiscal. El estatuto manda que la empresa tenga dos comisarios, uno por el sector público y otro por el sector privado.

Los Accionistas determinan que están conformes con el Comisario del Sector privado que ha venido ejerciendo sus informes y revisiones para la Junta, por lo que se mociona que se reeja al señor Juna Carlos Pozo como Comisario del Sector Privado para el correspondiente ejercicio fiscal 2019. El representante del Accionista Electroandina, sugiere que para Designar el Comisario del Sector Público se delegue al Presidente del Directorio este encargo a efectos de que se pueda buscar a la persona idónea para este efecto.

De igual manera los Accionistas presentes manifiestan que el valor a pagarse a los Comisarios se mantenga en los rangos que se han pagado en los años anteriores, sin embargo, sugieren que esta decisión de deje al Presidente Ejecutivo de la Compañías.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR

Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda.	A FAVOR
Hilsea Investments Limited	A FAVOR
Producnorte S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

7.1. **NOMBRAR** al señor Juan Carlos Pozo en calidad de Comisario del Sector Privado para el ejercicio fiscal 2019.

7.2. **DELEGAR** al Presidente del Directorio de la Compañía la designación del Comisario del Sector Público para el ejercicio fiscal 2019, designación que se deberá realizarse en un plazo no mayor a 90 días.

7.3. **DELEGAR** al Presidente Ejecutivo de la Compañía el monto y fijación de honorarios de los Comisarios para la Compañía.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

8. Nombramiento de Auditor para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra nuevamente el señor José María Gangotena, y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de nombrar un nuevo Auditor para la compañía según lo establecido en el Estatuto. Se mociona al señor Segundo Alba para que continúe como Auditor para el nuevo ejercicio fiscal.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Electroandina S.A.	A FAVOR
Gad Municipal de Otavalo	A FAVOR
Alarcón Cervantes Diego Mauricio	A FAVOR
Florícola San Isidro Labrador Florsani Cía. Ltda.	A FAVOR
Hilsea Investments Limited	A FAVOR
Producnorte S.A.	A FAVOR

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

8.1. **NOMBRAR** al señor Segundo Alba en calidad de Auditor de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

8.2. **DELEGAR** al Presidente Ejecutivo de la Compañía el monto y fijación de honorarios del Auditor para la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso

para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 12:10 se levanta la sesión.



Sr. Alarcón Cervantes Diego Mauricio
Accionista/Secretario de la Junta



Gustavo Edison Esteja Caceres
Alcalde GAD de Otavalo
Accionista/Presidente de la Junta



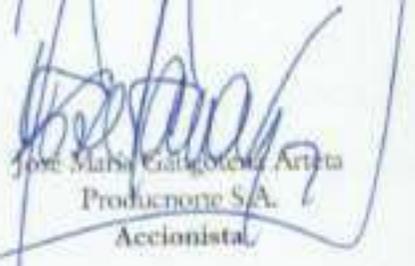
José María Gangotena Arteta
Electrochilva S.A.
Accionista



José María Gangotena Arteta
Hilsea Investments Limited
Accionista



José María Gangotena Arteta
Bonani S.A. Ltda
Accionista



José María Gangotena Arteta
Productora S.A.
Accionista